

Fecha: 04-12-2024

Medio: La Estrella de Concepción

Supl. : La Estrella de Concepción

Tipo: Noticia general

Título: Impulsan proyectos para reducir plazos de pagos de las isapres

Pág. : 9

Cm2: 277,6

Tiraje:

11.200

Lectoría:

46.615

Favorabilidad:

No Definida

Impulsan proyectos para reducir plazos de pagos de las isapres

Ante la polémica por los bajos montos y extensos plazos de devolución de excesos anunciados por las isapres, ayer, por separado, diputados del Frente Amplio, PC y PS presentaron un proyecto de ley para reducir los pagos de 13 a cinco años y tres años en caso de ser personas entre 65 y 79 años; y Demócratas hicieron lo propio. Los primeros proponen

que el valor mínimo del pago de cuotas sea de 1 UF, es decir, \$38.000; y los segundos de \$30.000.

Pese a que el Congreso aprobó transversalmente la Ley Corta, ahora cuestionan al superintendente de Salud, Víctor Torres, por aprobar los pagos. Este respondió ayer en Tele13 Radio que "existe una reacción que, para mí, ha sido incomprensible, so-

bre todo porque se ha intentado personalizar algo que no es así. La superintendencia no actuó fuera de lo que dice la ley (...) Esto no fue lo que nosotros legislamos".

En La Moneda se defienden diciendo que el proyecto original no tenía plazo y apuntan a que fueron los parlamentarios quienes fijaron los 13 años límites. En esa línea la sub-

secretaria de Salud, Andrea Albagli, dijo que la Superintendencia "actuó conforme a la ley".

La vocera Camila Vallejo agregó que "los senadores de oposición, en la comisión mixta, solicitaron ampliar el plazo, lo que no era nuestra propuesta. La propuesta del Ejecutivo era distinta, sin embargo, existía la necesidad de llegar a un acuerdo".

PABLO OVALLE ISASMENDI/ AGENCIA UNO



EL SUPERINTENDENTE VÍCTOR TORRES HA SIDO CUESTIONADO.